DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONTRATACION DIRECTA ANDE Nº 6428/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PUESTO DE OPERACIÓN Y RECLAMOS EN EL LOCAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE DISTRIBUCION CAPITAL Y CENTRAL"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 30 de octubre de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA 1

Consulta 1

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), Punto 6, se indica lo siguiente:

"Se permitirán catálogos, y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados los catálogos, y/o folletos en idioma Inglés considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

RESPUESTA N° 1

Al respecto se aceptarán los catálogos y/o folletos en idioma inglés, conforme indicada en la Adenda N° 1.

CONSULTA 2

Consulta 2

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos, Punto 2. Plan de Entregas, se indica lo siguiente:

"Treinta (30) días calendarios, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea extendido el plazo de entrega a al menos 60 (sesenta) días calendarios a partir de la suscripción de la Orden de Compra, teniendo en cuenta los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de estos equipamientos.

RESPUESTA N° 2

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que el Plazo de entrega deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos, Ítem 2. Plan de Entregas.

CONSULTA 3

Consulta 3

En relación a la Planilla de Precios del portal del SICP, Lote 1, ítem 2, se encuentra indicado el Cableado del sistema de control - Cableado de red/rack con Accesorios. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante fijar una fecha para la realización de una Visita Técnica en el sitio donde será requerido dicho cableado, de manera conocer con mayor detalle el alcance del cableado, así como las condiciones de infraestructura y las instalaciones existentes en el lugar, a fin de dimensionar correctamente la propuesta.

RESPUESTA N° 3

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse solo al suministro de los Bienes Solicitados, remitirse a la Adenda 1 pagina 6 de la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch), item 7 Accesorios, del Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente.

CONSULTA 4

Consulta 4

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 1. Características eléctricas y medio ambientales, Ítem 1.2, Alimentación, se indica lo siguiente:

"100 a 240VAC"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados switches con tensión de entrada de 220VAC, 50Hz, considerando que es la tensión en nuestro medio, del suministro de la red de la ANDE.

RESPUESTA N° 4

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch), Ítem 1. Características eléctricas y medio ambientales, sub-ítem 1.2 del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 5

Consulta 5

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 1. Características eléctricas y medio ambientales, Ítem 1.3, Temperatura de Operación, se indica lo siguiente:

"-5 / +45°C"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados switches con rango de temperatura de operación de 0 a +45°C, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA N° 5

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch), Ítem 1. Características eléctricas y medio ambientales, sub-ítem 1.3 del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6

Consulta 6

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 2. Protocolos generales del equipo, Características Técnicas, Ítem 3.1, Parámetros, se indica lo siguiente:

"Número de puertos (SFP) negociable 10/100/1000Base-T o 100/1000Base-X.: Valores mínimos ≥ 24"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar el tipo de módulos SFP requeridos para equipar los 24 slots SFP 100/1000Base-X en este sub-ítem, de manera a ofertar correctamente el equipo Switch.

RESPUESTA N° 6

Al respecto, el requerimiento de **"Numero de puertos (SFP) negociable 10/100/1000Base-t o 100/1000Base-X: Valores mínimos ≥ 24"** será considerado los siguiente: de **"Numero de puertos RJ45 negociable 10/100/1000, 10BaseT, 100BaseTX, 1000BaseT": Valores mínimos ≥ 24**, remitirse a la pagina 2 de la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Adjunta a la Adenda N° 1. "Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)(Switch)" Punto 2., Ítem.: 3.1, del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7

Consulta 7

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 2. Protocolos generales del equipo, Características Técnicas, ítem 3.2, Parámetros, se indica lo siguiente:

"Número de puertos (SFP) 100/1000 Mbps: Valores mínimos ≥ 4"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptados equipos con 2 slots SFP 100/1000 Mbps, a efecto de permitir la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA N° 7

Al respecto, el requerimiento de **"Numero de puertos (SFP) 100/1000Mbps: Valores mínimos ≥ 4"** será considerado los siguiente: de **"Numero de puertos (SFP) 1000/10.000Mbps: Valores mínimos ≥ 4** remitirse a la pagina 2 de la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Adjunta a la Adenda N° 1. "Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)(Switch)" Punto 2., Ítem.: 3.2, del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 8

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 2. Protocolos generales del equipo, Características Técnicas, ítem 3.2, Parámetros, se indica lo siguiente:

"Número de puertos (SFP) 100/1000 Mbps: Valores mínimos ≥ 4"

Al respecto consultamos respetuosamente a la convocante si podrá ser aceptado que estos puertos (SFP) 100/1000 Mbps, sean tipo combo de puertos compartidos con otros tantos puertos de los 24 puertos (SFP) negociable 10/100/1000Base-T o 100/1000Base-X, establecidos en el sub-ítem 3.1.

RESPUESTA N° 8

Al respecto, el requerimiento de **"Numero de puertos (SFP) 100/1000Mbps: Valores mínimos ≥ 4"** será considerado los siguiente: de **"Numero de puertos (SFP) 1000/10.000Mbps: Valores mínimos ≥ 4** remitirse a pagina 2 de la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Adjunta a la Adenda N° 1. "Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)(Switch)" Punto 2., Ítem.: 3.2, del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 9

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 2. Protocolos generales del equipo, Características Técnicas, ítem 3.5, Parámetros, se indica lo siguiente:

"Latencia de conmutación: Valores mínimos a 1000Mbps <5 µs; a 10Gbps <3 µs"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante indicar este punto como de preferencia u opcional, considerando que estos parámetros normalmente no son publicados por los diferentes fabricantes, y para posibilitar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA N° 9

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch), Ítem 3 Características Técnicas, sub-ítem 3.5. Latencia de conmutación del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 10

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 3. Características y Funciones, Administración, se indica lo siguiente:

"Device Link Detection Protocol (DLDP)"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, de manera a posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA N° 10

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 11

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 2, Protocolos generales del equipo, se indica lo siguiente:

"IEEE 802.3af Power over Ethernet
IEEE 802.3at Power over Ethernet Plus"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que no son requeridos puertos POE en las Especificaciones de puertos Ethernet del Switch.

RESPUESTA N° 11

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 12

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 3. Características y Funciones, Administración, se indica lo siguiente:

"Smart Link"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, a fin de no restringir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA N° 12

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 13

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 3. Características y Funciones, Seguridad, se indica lo siguiente:

"Identity-driven security and access control"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, de forma a no restringir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA N° 13

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 14

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 3. Características y Funciones, Administración, se indicia lo siguiente:
"IEEE 802.3at Power over Ethernet (POE) support"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que no son requeridos puertos POE en las Especificaciones de puertos Ethernet del Switch.

RESPUESTA N° 14

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 15

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 3. Características y Funciones, Convergencia, se indicia lo siguiente:

"POE allocations"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que no son requeridos puertos POE en las Especificaciones de puertos Ethernet del Switch.

RESPUESTA N° 15

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 16

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019, Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch), Punto 5. Confiabilidad de operación, ítem 6.1, se indicia lo siguiente:

"Inmunidad y Emisiones"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también puedan ser aceptadas normativas y/o certificaciones EMI similares.

RESPUESTA N° 16

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/19/2019. Adjunta a la Adenda N° 1. Suministro de Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN)/(Switch) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 17

En la Planilla de Precios del portal del SICP, Lote 1, ítem 3, se indica UPS DE 1 KVA - UPS con Accesorios, mientras que en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificaciones Técnicas DTE/ISC/17/2019, UPS para Equipos Control, Punto 2. Características Técnicas, ítem 2.1. Características de las UPS, sub-ítem 2.1.2, se indica lo siguiente:

"Potencia mínima: se menciona ≥ 10.000VA"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar cuál es la potencia correcta del equipo UPS que se deberá considerar, de forma a ofertar correctamente.

RESPUESTA N° 17

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica "DTE/ISC/17/2019. UPS PARA EQUIPOS CONTROL" del Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente.

CONSULTA 18

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificaciones Técnicas DTE/ISC/17/2019, UPS para Equipos Control, Punto 2. Características Técnicas, Punto 2. Características Técnicas, ítem 2.1. Características de las UPS, sub-ítem 2.1.11, Autonomía, se indica lo siguiente:

"Deberán tener una autonomía mínima de 6 horas"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante indicar para qué carga o consumo eléctrico es requerida la autonomía mencionada. Favor notar que la autonomía típica de un equipo UPS con su banco de baterías interno es de 4 a 5 minutos a plena carga.

RESPUESTA N° 18

Al respecto, el requerimiento solicitado en la Especificación Técnica DTE/ISC/17/2019, UPS para Equipos de Control, Punto 2. Características Técnicas UPS, Ítem 2.1.11, Autonomía "Deberá tener una autonomía de 6 horas": es a capacidad nominal (al 60% de plena carga) del equipo ofertado.

AR.

CONSULTA 19

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificaciones Técnicas DTE/ISC/17/2019, UPS para Equipos Control, Punto 2. Características Técnicas, Punto 2. Características Técnicas, Item 2.1. Características de las UPS, sub-ítem 2.1.14, Certificaciones, se indica lo siguiente:

"IEC61000, EN5022 o equivalente"

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también puedan ser aceptadas certificaciones de calidad como ISO9001 e ISO14001.

RESPUESTA N° 19

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados Certificaciones equivalentes según lo establecido en la Especificación Técnica "DTE/ISC/17/2019. UPS PARA EQUIPOS CONTROL", subitem 2.1.14 "Certificaciones", del Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente

CONSULTA 20

En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos, Especificaciones Técnicas DTE/ISC/18/19, Materiales y Accesorios Eléctricos para Instalación de Puestos de Operación y Reclamo OMS, al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante , para el Lote 2 confirmar que solo es requerida la provisión de los materiales listados, y que no deberá prever la instalación de los mismos, considerando que no está establecido en el pliego del presente llamado.

RESPUESTA N° 20

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse solo al suministro de los Bienes Solicitados.

CONSULTA 21

***Con relación a la especificación técnica de la UPS, en donde el PBC solicita la "potencia mínima requerida es de 10.000VA", entendemos que lo requerido es una UPS de 10KVA?, pero en la pagina de la DNCP se requiere "UPS DE 1 KVA". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el tipo y capacidad de la UPS, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.**

RESPUESTA N° 21

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a la RESPUESTA de la CONSULTA 17 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 22

"Con relación a la especificación técnica de la UPS, en donde el PBC solicita "Autonomía: Deberán tener una autonomía mínima de 6 horas", solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado UPS con autonomía a un 50% de carga, 15 minutos como mínimo", considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. O en su defecto, solicitamos sea aclarado a cuantos Watts de carga se requiere dicha potencia. De manera a ofertar correctamente lo solicitado.

RESPUESTA N° 22

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a la RESPUESTA de la CONSULTA 18 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Les saludamos muy atentamente,

R/A.

Ing. Guido Rafael Chávez
Coordinador

Ing. Guido Rafael Chávez
SGIDE
Coordinador